



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ORDINARIOS, EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE A ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA PROVINCIA DE HUESCA PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 2 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en unidades de Educación Especial en centros ordinarios, en centros de Educación Especial y en centros de atención preferente a alumnado con trastorno del espectro autista de la provincia de Huesca para el curso 2025-2026.

De acuerdo con la citada convocatoria, realizada la valoración de los méritos por la Comisión de Valoración, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte resuelve:

Primero- Hacer públicas las puntuaciones provisionales de las personas admitidas en la convocatoria.

Segundo- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Tercero- Conceder a las personas interesadas un plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones a través de registro electrónico dirigida a la Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro electrónico de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico diversidadupehuesca@aragon.es, indicando en el asunto "**Comisión ED. ESPECIAL**" o "**Comisión TEA**".

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El Director General de Personal, Formación e Innovación

JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO – PUNTUACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDAS

ASPIRANTE	1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4	TOTAL
LUNA PINILLA, VANESA	1,708	0	0	0,5	0,35	1,5	0	0	0,22	5,80	10,078
RIVAS VIDAL, SILVIA	1,374	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0,06	4,937	8,371